

Quito, 19 de Marzo de 2014

Señores Accionistas
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.
 Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, me permito poner a su consideración, el informe del ejercicio económico del 2013:

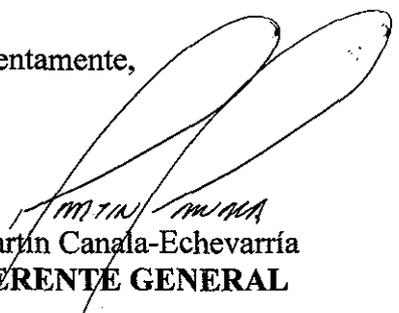
- Durante el período 2013, la compañía ha procurado siempre mantener su buena imagen en el mercado, al igual que con proveedores, bancos y clientes a fin de cumplir el programa de trabajo proyectado para este año.
- Estoy seguro que las metas y objetivos por las que formamos la compañía se están cumpliendo a cabalidad, bajo esta estructura y modalidad de funcionamiento tratando siempre de cumplir con el programa y presupuesto proyectado para el año.
- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, he tenido mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales en todo lo referente a asuntos administrativos en general, que son de mi competencia.
- La situación financiera de la Compañía es de absoluta solvencia y seguridad, si consideramos los datos del balance al 31 de Diciembre de 2013, pues, la relación del activo corriente y pasivo corriente, determinan que la empresa puede cumplir satisfactoriamente sus obligaciones a corto plazo.
- En cuanto a los resultados por el ejercicio fiscal 2013 puedo indicar lo siguiente:

RUBRO	VALOR
Ventas Anuales	9'214.998,02
Ingresos no operacionales	100.381,01
Total Ingresos	9'315.379,03
(-) Costo de ventas	7'603.753,01
(-) Gastos de administración y ventas	1'054.342,53
(-) Gastos no operacionales	248.380,33
(=) Utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos	408.903,16
(-) Participación trabajadores	61.335,47
(-) Impuesto a las Ganancias	84.076,20
Ingresos por impuestos diferidos	788,78
(=) Utilidad neta del Ejercicio	264.280,27

- Pongo en conocimiento de los Señores Accionistas el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2013. Me permito recomendar que se destine la utilidad neta distribuible a los accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones en la compañía de conformidad a los Estatutos Sociales y la ley de Compañías.
- Finalmente y a efectos de su análisis y estudio se encuentran a su entera disposición el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013 con sus respectivos documentos de sustento, así como también el Informe del Señor Comisario Principal.

Seguro de recibir de parte de todos los accionistas, la aprobación del presente informe, quedo de ustedes.

Atentamente,



Martín Canala-Echevarría
GERENTE GENERAL